



## La mayoría sindical aprueba las bases y baremos de los procedimientos selectivos de subgrupos A1 y A2 sanitarios

La Mesa Sectorial de Sanidad avanza en el diálogo con el objetivo de garantizar la estabilidad laboral del personal del Servicio Canario de la Salud

**La directora del Servicio Canario de la Salud (SCS), Blanca Méndez, acompañada por el director general de Recursos Humanos, Francisco Artiles, presidió esta mañana una reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad, conclusión de la que se celebró los pasados 31 de enero y 6 de febrero. En el encuentro se aprobó, por parte de la mayoría sindical, las bases y baremos de los procedimientos selectivos de diversas categorías del grupo A sanitario; en concreto, los subgrupos A1 y A2.**

De esta forma, tanto SEPCA y CESM, que habían aplazado su voto en la última reunión de la Mesa Sectorial a la espera de la respuesta de la Administración a los planteamientos que habían formulado, y tras la respuesta positiva de ésta, dieron su aprobación a las bases planteadas, sumándose al sentido que ya habían expresado CCOO y UGT.

El Servicio Canario de la Salud aceptó la modificación de la baremación de la experiencia en las categorías de Técnicos de Salud Pública y Médicos de Admisión, de acuerdo con la propuesta formulada de que se produjera un aumento, dentro de los méritos, de la importancia otorgada a la formación continuada llevada a cabo por los profesionales.

La directora del Servicio Canario de la Salud, Blanca Méndez, hizo hincapié durante el encuentro en la que importancia de preservar la seguridad jurídica de los procesos selectivos, reafirmando la imposibilidad de modificar la condición de centralizadas de las mismas, dado que “está mandatado así por los Decretos en los que se basan y, de modificarse, podrían ser impugnadas”, algo que iría en contra del objetivo de “estabilizar al personal lo antes posible”. En esa línea, Francisco Artiles incidió en que el artículo 30 de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, “limita las posibilidades de modificación de esas bases ya convocadas”.

La reunión se desarrolló dentro de un clima de cordialidad y de voluntad por alcanzar consensos, mostrando las partes su predisposición permanente a un diálogo que redunde en beneficio de la estabilidad laboral de los trabajadores del Servicio Canario de la Salud.

### Coronavirus

El otro punto del orden del día de la Mesa Sectorial supuso el traslado de información, por parte del Servicio Canario de la Salud, de la situación actual y las medidas tomadas a cabo en Canarias en el caso del coronavirus. Así, Eduardo García Ramos, técnico de la Dirección General de Salud Pública, compareció en la mesa para explicar el desarrollo del caso del positivo detectado en el Hospital de La Gomera, detallando el protocolo llevado a cabo y resolviendo las dudas de los representantes sindicales sobre la actuación desarrollada, la dotación de medios para los profesionales y recibiendo aportaciones como la sugerencia de realizar una formación continuada para los sanitarios para este tipo de casos.

La Consejería de Sanidad ha convocado para el próximo miércoles, día 19 de febrero, una reunión del Comité de Seguridad y Salud de Canarias, dentro del seguimiento que continúa realizándose en torno al coronavirus, y en la línea de los ya celebrados a nivel insular en Tenerife y La Gomera.